

CERTIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE CONTRATOS ESTATALES

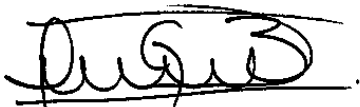
La suscrita Representante Legal de LA COOPERATIVA DE SERVICIOS NACIONALES COOGRANCOLOMBIANA, entidad con NIT 830.127.664-8 de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 E.T.

CERTIFICA QUE:

1. Los miembros del consejo de Administración, fundadores y representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
2. Los miembros del consejo de Administración, fundadores y adherentes, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 19 días del mes de junio del año 2.026

Atentamente,



EDWIN ARISTIZABAL GOMEZ
Representante Legal